

ACTA N° 02
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
25/03/2021

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (09:00)** del día **VEINTICINCO** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Dra. María S. MARÍN, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Sra. Leticia L. GÓMEZ. -----
----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO y Srta. María del L. MATEY. -----
----- Consejeros ausentes sin aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----
----- Participan también el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----
----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del Acta N° 01.

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 01 correspondiente a la sesión del 11 de marzo de 2021 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

2º.- Informe de la señora Decana

Concursos Docentes: dado que el CS aprobó la normativa para los Concursos Especiales por razones extraordinarias originadas por la pandemia de COVID-19 (CEREP), se han realizado diferentes reuniones entre Decanos y Secretarios Académicos donde se ha discutido la situación de cada Unidad Académica. En la Facultad de Ciencias Agrarias trabajan las Comisiones de Interpretación y Reglamento, Docencia y Concursos y Secretaría Académica para redactar una Ordenanza que aclare algunos aspectos sobre el procedimiento a seguir. El cierre de inscripción para quienes quieran postularse es indefectiblemente el 31 de marzo del corriente. -----

24 de marzo Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia: bajo el lema "Sembramos memoria, cosechamos derechos", el pasado 22 de marzo se conmemoró el Día Nacional de la Memoria; el acto fue organizado por la Secretaría Académica del Rectorado con la colaboración del Área de Derechos Humanos, el Sistema Integrado de Documentación (SID) y las Facultades de Artes y Diseño; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Educación. Expusieron el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, la Secretaria Académica, Dra. María D. LETTELIER y algunos referentes como la actriz Mariú CARRERA, miembro de la Organización de Derechos Humanos, Vilma RÚPOLO, ex presa política, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mgter. Claudia GARCÍA y el cierre estuvo a cargo del Secretario de Bienestar Universitario, Lic. Gustavo MONTOYA. -----

En la tarde, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales hizo un homenaje a miembros desaparecidos de su comunidad y al reciente fallecido periodista Sebastián MORO, corresponsal argentino que denunció el golpe de Estado contra Evo Morales durante el proceso postelectoral de 2019. La Dra. FILIPPINI agrega que el acto fue muy emotivo y que para simbolizar el lema de ese día se ha propuesto una iniciativa de plantar treinta mil árboles.

La Facultad de Ciencias Agrarias ha donado algunos que serán plantados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El Secretario Administrativo, MBA. David MARTÍN, también participó del acto dado que su padre, el Mgter. Lic. José F. MARTÍN, quien fuera Rector de la UNCUIYO durante el período 1995-2002 fue, entre otros funcionarios, proscrito durante la Dictadura Militar. -----

Exámenes de Ingreso: el sábado próximo pasado, la Facultad de Ciencias Agrarias recibió a los estudiantes que se presentaron para rendir el primer examen de Biología. La Sra. Decana sede la palabra a la Ing. Gisela ORTIZ URIBURU quien colaboró con el equipo de ingreso. La Consejera destaca el gran esfuerzo y trabajo de todos los docentes para atender a doscientos cincuenta (250) estudiantes a pesar de las complicaciones que generaron las fallas en la conectividad en los días previos y durante el examen, no obstante se pudo cumplir con los objetivos en la presencialidad y en la virtualidad para aquellos estudiantes que por algún motivo no pudieron asistir. Hizo hincapié en el efectivo cumplimiento y control de los protocolos con la colaboración de la Comisión de Higiene y Seguridad. La Sra. Decana agrega que están trabajando fuertemente en mejorar la conectividad con la empresa que provee el servicio. El Sr. Vicedecano agrega y destaca la labor del personal de limpieza organizado por la Sra. Patricia DIEZ. -----

3º.- Informe de Consejeros

La Consejera Alejandra CAMARGO informa sobre algunos inconvenientes de conectividad durante los encuentros sincrónicos con estudiantes ya que la plataforma Meet admite hasta cien (100) usuarios simultáneamente. La Sra. Decana recalca que se están encargando de darle una solución al problema. -----

La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU informa que mantuvo una reunión con los docentes de ingreso y de primer año quienes plantearon inquietudes sobre cómo enfrentar el dictado del ciclo académico teniendo en cuenta todos esos inconvenientes de conectividad frente al gran número de estudiantes que inician en la primer quincena de abril. Proponen considerar otras herramientas o alternativas para resolver los imprevistos que genera la sobrecarga en el campus de la FCA ocasionados por la conectividad simultánea. Se acordó que los docentes elevarán una nota en la cual detallarán los inconvenientes suscitados y quedan a la espera de una reunión con las autoridades. La Sra. Decana informa que la reunión ya está organizada, se hará el próximo lunes. -----

4º.- Resolución y Ordenanza dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

Ordenanza Nº 01/21-D. (s/Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN CULTIVO E INDUSTRIA DEL OLIVO". Solicitar al Consejo Superior de la UNCUIYO, la ratificación de la presente Ordenanza), **Resolución Nº 114/21-D.** (s/Aprobar la modificación del Reglamento de la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN CULTIVO E INDUSTRIA DEL OLIVO"). -----

----- La Consejera Alejandra CAMARGO ha observado que en los términos de la Ordenanza Nº 01/21-D., en el perfil para la conformación del Comité Académico, indica que debe tener antecedentes docentes y profesionales y no se exigen antecedentes en investigación a diferencia de otras maestrías de la FCA. -----

----- Siendo las 9:45 ingresa el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, para aclarar la observación señalada. Al respecto informa que ese requisito al que hace referencia la Dra. CAMARGO no es una exigencia de la Ordenanza del CS. sino que lo definió el Comité Académico. Tal como lo explicó en la sesión anterior, esta carrera es Interinstitucional e Interprovincial y los requisitos que se fijaron fueron a partir de un acuerdo entre las tres Universidades, estableciéndose para esta Maestría solo perfil docente y profesional. Aclarado el tema y siendo las 10:50 el Dr. LÓPEZ PLANTEY abandona la sesión. -----

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A

Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Dra. María S. MARÍN	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Ordenanza N° 01/21-D. y a la Resolución N° 114/21-D. -----

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

5.1.- EXP E-CUY: 8055/2020: GALMARINI, Claudio - Prof. Titular Cátedra Horticultura y Floricultura - Cambio de dedicación definitiva - OCCHIUTO, Patricia, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere aceptar la solicitud de cambio definitivo de dedicación (de semiexclusiva a exclusiva) de la Ing. Agr. Patricia Occhiuto, quién actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, interina, de la cátedra de Horticultura y Floricultura". -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Dra. María S. MARÍN	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia, proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos que desempeña la M. Sc. Ing. Agr. Patricia OCCHIUTO, en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Horticultura y Floricultura. -----

b) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

5.2.- EXP E-CUY: 2351/2021: GALIOTTI, Hugo César - Secretario de Extensión y Vinculación - Solicita Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias para la edición y la colocación de símbolos gráficos en el libro "Aceite de Oliva Virgen: conocerlo, diseñarlo, venerarlo", s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU informa que el libro es el resultado de un Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, dentro del Programa de Inclusión Social Gustavo Kent. Asimismo aclara que el contenido del mismo no es científico ni técnico, es de carácter cultural, de divulgación y de difusión del aceite de oliva. -----

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y da tratamiento al EXP_E-CUY: 0002351/2021 - Título: s/Solicita Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias para la edición y la colocación de símbolos gráficos en el libro "Aceite de Oliva Virgen: conocerlo, desearlo, venerarlo". Tras observar detalles del libro en su formato digital, la Comisión sugiere que se acceda a la solicitud de la Ing. Agr. Mónica Bauzá y se dé el auspicio de la Facultad y la correspondiente autorización para colocar los símbolos gráficos de la Universidad Nacional de Cuyo y el de la Facultad". -----

----- Luego de un breve debate técnico sobre la utilización de los símbolos de la Facultad y de la Universidad y sobre la evaluación y difusión de autores, en el cual intervinieron con sus opiniones los Consejeros NAZRALA, GÓMEZ TALQUENCA, MARÍN, VIGNONI, CAMARGO; la Sra. Decana aclara que el otorgamiento del auspicio no implica erogación económica alguna de parte de la FCA dado que el origen del libro surgió como un proyecto de la UNCUYO. Dicho esto se pone a consideración el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario. -----

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Dra. María S. MARÍN	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para la edición del libro escrito por la Profesora Consulta, M. Sc. Ing. Agr. Mónica BAUZÁ y la Profesora Mgter. Verónica ARANITI, titulado: "Aceite de Oliva Virgen: conocerlo, desearlo, venerarlo". -----

----- Por otra parte, autorizar la utilización e impresión de los símbolos gráficos de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Universidad Nacional de Cuyo en el libro de referencia. -----

5.3.- EXP E-CUY: 2370/2021: Miguel A. OJER - Director Revista Experticia - Renovación del Comité Editorial de la Revista de Divulgación Experticia, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU informa que es necesario formalizar el comité que ya está en funciones, también informa sobre el proceso de selección y los cambios que se proponen. La Consejera Cecilia RÉBORA opina que debería ampliarse la convocatoria ya que considera que otros agentes podrían estar interesados en participar. -----

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y da tratamiento al EXP_E-

CUY: 0002370/2021 s/Renovación del Comité Editorial de la Revista de Divulgación Experticia. Analizada la nota del Ing. Agr. Miguel Ojer se sugiere acceder a lo solicitado por el mismo". -----
----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Dra. María S. MARÍN	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros para la conformación del Comité Editorial de la Revista de Divulgación Científica Experticia, según se establece a continuación:

A) Integrantes del Comité Editorial de la Revista desde setiembre de 2016

Dpto. de Ciencias Enológicas y agroalimentarias

- Lic. Nancy VENTRERA
- Lic. María Laura SÁNCHEZ

B) Integrantes a designar en el Comité Editorial de la Revista Experticia

Dpto. de Ciencias Biológicas.

- Dra. Carolina KOZUB
- Dra. Joana BOITEUX

Dpto. de Economía, Política y Administración Rural

- Ing. Agr. Andrés NIETO

Dpto. de Biomatemática y físico química

- Lic. Andrea HIDALGO

Dpto. de Producción Agropecuaria

- Ing. Agr. Gerónimo IGLESIAS

2021

C) Colaboradores en revisión, indización, diseño y edición

- Lic. Jorge LÓPEZ
- Sr. Leonardo FONTES

5.4.- EXP E-CUY: 2853/2021: Dra. Emilia RAIMONDO - Curso de capacitación "Alergias alimentarias y su relación con la salud pública", s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y luego de un breve informe de la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU, se pone a consideración el dictamen favorable de la Comisión para el dictado del Curso. -----

----- Luego de un breve debate en el cual intervinieron con sus consultas y opiniones la Consejera Alejandra CAMARGO, Sra. Decana y la Consejera María S. MARÍN, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A

Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Dra. María S. MARÍN	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el dictado del Curso: "Alergias alimentarias y su relación con la salud pública" a dictarse en forma virtual los días 09, 16, 23 y 30/04; 7, 14, 21 y 28/05; 4 y 11/06 de 2021. -----

5.5.- EXP E-CUY: 4159/2021: Dra. Emilia RAIMONDO - Solicita Auspicio de la Facultad de Ciencias Agrarias para "IX Congreso de Alimentos Siglo XXI: ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y SALUD", s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia, la Consejera Gisela ORTIZ URIBURU informa que, teniendo en cuenta las exigencias de la normativa vigente, los miembros de la Comisión consideraron que no tenían toda la información que exige la Ordenanza N° 604/19-CD. ni la presentación adecuada para otorgar el auspicio solicitado. Por otra parte, observaron que los docentes de Agrarias no tendrán participación y además es organizado por otra Universidad, en ese contexto se sugirió solo declarar de Interés Institucional al Congreso de Alimentos. -----

----- La Consejera Alejandra CAMARGO advierte que este tipo de Congresos siempre los ha tratado la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca dado la temática científica y configuración del mismo. La Consejera Lucía VIGNONI entiende que el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) siempre cuenta con el Auspicio de la FCA ya que se trata de un encuentro muy importante y reconocido a nivel nacional. Dado que el mismo está programado para octubre de 2021, considera que podría intervenir la CCTPyB y solicitar mayor información para otorgar el Auspicio solicitado. -----

----- Luego de un amplio debate y escuchar diversas opiniones, la Sra. Decana propone retirar el expediente del Orden del Día y remitirlo a la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca para que complete la información y, de considerarlo conveniente, sugerir el auspicio solicitado. Se acepta por unanimidad la moción propuesta. -----

----- Por lo tanto el Exp_E-CUY: 4159/2021 es retirado del Orden del Día y será remitido a la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca para su análisis y su resolución será tratada en la próxima sesión de Consejo Directivo. -----

----- Siendo las DOCE Y CUARENTA (12:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----